

DECRETO ALCALDICIO N° 12901
MODIFICA D.A N° 1102
DE FECHA 28.04.2025 QUE INDICA.

REQUÍNOA,

09 MAY 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1102 de fecha 28.04.2025 "Adjudica licitación lo que indica", Autoriza emisión de orden de compra, Licitación Pública ID: 3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA".

El memo 609 de fecha 09.05.2025 del Director Secpla, tengo a bien solicitar a Ud. modificar memo de adjudicación N° 523 de fecha 25.04.2025, Conforme a la evaluación de las ofertas recibidas, la cual cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se sugiere adjudicar la licitación Pública ID3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", Comuna de Requínoa al oferente SOCIEDAD COMERCIAL SILVA HERNANDEZ LIMITADA, RUT 77.163.692-6, debido a un error de digitación.

DICE:

Solicita adjudicar la licitación pública ID3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA". Comuna de Requínoa, al proveedor: SOCIEDAD COMERCIAL SILVA HERNANDEZ LIMITADA, RUT 77.163.692-6, por un monto de \$ 5.700.000 IVA incluido. Desde la adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2025.

DEBE DECIR:

Solicita adjudicar la licitación pública ID3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA". Comuna de Requínoa, al proveedor: SOCIEDAD COMERCIAL SILVA HERNANDEZ LIMITADA, RUT 77.163.692-6 adjudicándose la línea 1 por un monto de \$ 5.700.000 IVA incluido. La duración del servicio será desde la adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2025. Las líneas 2 y 3 se declararon desiertas por no recibir ofertas.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°1102 de fecha 28.04.2025, el cual solicita autorizar adjudicar debidamente firmado, suscrito entre la Municipalidad desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025. Licitación Pública ID: **3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**. Debido a error de digitación, en párrafo de los considerando, lo siguiente:

DICE:

Solicita adjudicar la licitación pública **ID3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**. Comuna de Requínoa, al proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL SILVA HERNANDEZ LIMITADA, RUT 77.163.692-6**, por un monto de **\$ 5.700.000 IVA** incluido. Desde la adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2025.

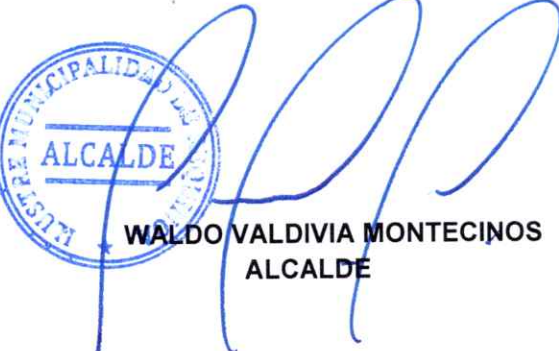
DEBE DECIR:

Solicita adjudicar la licitación pública **ID3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**. Comuna de Requínoa, al proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL SILVA HERNANDEZ LIMITADA, RUT 77.163.692-6** adjudicándose la línea 1 por un monto de **\$ 5.700.000 IVA** incluido. La duración del servicio será desde la adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2025. Las líneas 2 y 3 se declararon desiertas por no recibir ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/HOY/dcc.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Administración (1)
Aseo y ornato



FOLIO	2554
FECHA	02.05.25
HORA	14:00

		FECHA	HORA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
	SECRETARÍA MUNICIPAL		
X	SECPLA		
X	DIDECO		
X	ADMINISTRACION Y FINANZAS		
	DEPTO. PERSONAL		
	DIRECCIÓN DE OBRAS		
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
	RENTAS		
	COMUNICACIONES		
	CULTURA		
	CONTROL		
	JURÍDICO		
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
	DAEM		
	DEPTO. DE SALUD		
	CONCEJO		
	MEDIO AMBIENTE		
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
	SECRETARIA ALCALDÍA		
	O.I.R.S.		
	SEGURIDAD PUBLICA		
	JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

12-05-25
842

MEMO: 609

MAT. : Solicita modificar memo N°523 de
fecha 25.04.2025

REQUINOA, 9 de mayo de 2025

DE : SR. DIEGO MORALES SOTO
DIRECTORA DE SECPLA

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Mediante la presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a Ud. modificar memo de adjudicación N° 523 de fecha 25.04.2025, Conforme a la evaluación de las ofertas recibidas, la cual cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se sugiere adjudicar la licitación Pública **ID3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**, Comuna de Requínoa al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL SILVA HERNANDEZ LIMITADA**, RUT **77.163.692-6**, debido a un error de digitación.

DICE:

Solicita adjudicar la licitación pública **ID3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**. Comuna de Requínoa, al proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL SILVA HERNANDEZ LIMITADA**, RUT **77.163.692-6**, por un monto de **\$ 5.700.000 IVA** incluido. Desde la adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2025.

DEBE DECIR:

Solicita adjudicar la licitación pública **ID3656-71-LE25 "SUMINISTRO ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**. Comuna de Requínoa, al proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL SILVA HERNANDEZ LIMITADA**, RUT **77.163.692-6** adjudicándose la línea 1 por un monto de **\$ 5.700.000 IVA** incluido. La duración del servicio será desde la adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2025. Las líneas 2 y 3 se declararon desiertas por no recibir ofertas.

Sin Otro particular



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR DE SECPLA

DMS/HOY/dcc.-
Distribución :
Alcaldía
DAF
Departamento de partes

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA